

GUÍA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

1. INTRODUCCIÓN.

El Trabajo fin de Máster (en adelante TFM) supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que se aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.

El TFM será evaluado una vez se tenga constancia de que el estudiante haya superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del plan de Estudios y disponga, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

2. CONVOCATORIAS Y MATRÍCULA

El TFM se deberá presentar en las convocatorias de junio, septiembre o extraordinaria de febrero.

El estudiante tendrá derecho a dos convocatorias de defensa del Trabajo, correspondientes al curso en que haya realizado dicha matrícula. Al tratarse de un TFM, es imprescindible el haberse matriculado, dentro del plazo general, de todas las asignaturas necesarias para superar el Máster.

Aquellos estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del Máster, a excepción del TFM y se matriculen por primera vez del mismo en el siguiente curso académico, tendrán derecho a presentarse en las convocatorias de:

- Febrero o junio (a elección del estudiante) y
- Septiembre

Aquellos alumnos que deseen completar el máster en un año podrán ir elaborando el Trabajo Fin de Máster durante el curso, en paralelo a las asignaturas del módulo de contenidos fundamentales. Se les recomendará que completen los créditos de estas asignaturas en la convocatoria de junio. Una vez que obtengan dichos créditos podrán realizar la defensa de su TFM en la convocatoria de septiembre (antes del 15 de octubre) o dejarla para la de febrero.

3. ASIGNACIÓN DE TUTOR/A Y DEL TEMA

Todos los estudiantes del Máster deberán elaborar y presentar un trabajo de investigación de Fin de Máster, al que se otorgarán **12 créditos (MODULO 2 TRABAJO FIN DE MÁSTER)**. Para presentar el Trabajo de Investigación de Fin de Máster es necesario haber cursado y tener evaluados positivamente los créditos correspondientes al **MÓDULO 1 de Contenidos Fundamentales (48 créditos)**.

Hay dos tipos de trabajos, uno acerca del estado de la cuestión y las fuentes de un tema historiográfico relevante y otro de investigación directa sobre fuentes primarias. Los dos son válidos para ambos itinerarios (investigación y ampliación de conocimientos). Se recuerda que los estudiantes del itinerario de investigación (que habilita para la realización de la tesis doctoral) tienen que haber cursado, antes de matricular el trabajo, doce créditos del módulo de metodología.

4. ASIGNACIÓN DE TUTOR/A Y DEL TEMA

El estudiante comunicará a la Coordinación del Máster a través del foro, la línea de investigación en que desee trabajar; de ser admitida su propuesta, se le comunicará el tutor/a asignado.

5. PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFM.

La Comisión del Máster establecerá las fechas y plazos de presentación de los TFM en cada una de las convocatorias previstas, garantizando su conocimiento por parte de los estudiantes.

Una vez obtenido el visto bueno por parte del tutor/a, el estudiante le remitirá 3 ejemplares en papel del Trabajo y un CD con el contenido del mismo, con expresión del nombre completo y el departamento docente al que pertenece.

Será la Unidad de Posgrado, geo.hist.posgradosoficiales@adm.uned.es, teléfonos 913988882, 913986683 o 913989060, la encargada de asistir a los interesados en los trámites administrativos necesarios para la presentación y defensa del TFM, para ello sería necesario que, conocido el nombre del tutor/a asignado, se comunique en el correo electrónico de más arriba.

Una vez la Comisión Evaluadora, con el visto bueno del Coordinador/a del Máster establezca el calendario, notificará a cada estudiante el lugar, día y hora fijados para la defensa de su Trabajo, al menos con quince días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa.

La defensa del TFM se celebrará en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación de la defensa. A continuación contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión evaluadora.

Una vez reflejada en actas la calificación obtenida, el estudiante podrá informarse sobre cómo solicitar el Título en esta dirección:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,49253324&_dad=portal&_schema=PORTAL